

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cordoba Centro Zonal Montería



CITACION

REGIONAL CORDOBA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTERIA

CITA Y EMPLAZA

A los señores LUZ MERYS MORALES OÑATE y LUIS LEONIDAS LARA LUGO y la familia extensa por línea materna o paterna, o demás personas que se crean con interés, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 43 N° 3 - 24 ICBF Centro Zonal Montería, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 20469887 adelantado a favor de la adolescente LAURA CAROLINA LARA MORALES.

En caso de que no comparezca dentro del término antes establecido se entenderá surtida la notificación de conformidad con los preceptuado en el inciso 2 del artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018.

Puede comunicarse a la línea 018000918080, 141, o a nuestra página de internet lcbf.gov.co

JESSICA ORTEGA SARMIENT

Defensora de Familia.

Fijado el: 7 de abril de 2021

Desfijar el: 14 de abril de

2021

Oficina Asesora de

Comunicaciones

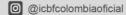
f ICBFColombia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cordoba Centro Zonal Montería



